

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**INFORME Y MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA
PREVENTIVA EN LA C/ PINTOR PALOMINO Nº 13 DE CÓDOBA.**

CAROLINA MARTÍN BLANCO

Resumen: El presente artículo incorpora los resultados obtenidos durante la excavación en el solar de la C/ Pintor Palomino, número 13. Éstos, aunque positivos y reveladores de la secuencia ocupacional en época califal de este sector, extramuros de la ciudad de Córdoba, han sido poco reveladores en lo que a ocupación romana se refiere, encontrándose además la mitad sur del solar bastante arrasada, debido a la construcción, en el siglo XX de un bloque de viviendas.

Abstract: The present article incorporates the results obtained during the excavation in the lot of the C/Pintor Dove, number 13. These, though positives and developers of the occupational sequence in epoch califal of this sector, outside of the city of Cordova, have been small developers in what to Roman occupation it(he,she) refers, being in addition the south satiny enough half of the lot, due to the construction, in the 20th century of a block of housings.

Résumé: L'article présent le Peintre incorpore les résultats obtenus durant l'excavation dans le terrain vague d'elle Certain / le Pigeonneau, le nombre 13. Ceux-ci, bien que des positifs et des révélateurs de la séquence professionnelle dans une époque califal de ce secteur, extra-muros de la ville de Cordoue, aient été peu révélateurs dans ce qu'à une occupation romaine il(elle) se rapporte, en se trouvant de plus la moitié le sud du terrain vague assez satinée, grâce à la construction, au XXe siècle d'un bloc de demeures.

INTRODUCCIÓN.

El presente artículo recoge los resultados preliminares de la actividad arqueológica preventiva que se ha realizado en la calle Pintor Palomino nº13 (Córdoba), con motivo de su posible afección en la ejecución de las obras de construcción de 2 plantas de garaje subterráneo, que es adjudicatario la empresa SÍDEF XXI GESTIÓN URBANÍSTICA, S.L. Su presentación en tiempo y forma se realiza de acuerdo a lo contenido en el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

El I.A.P. se planteó como la fórmula para conocer, estudiar y divulgar el registro arqueológico que desaparecerá tras la ejecución de la obra propuesta, en aplicación del art. 67 y siguientes de las Ordenanzas del Plan Especial de Protección del P.G.O.U. de la Ciudad de Córdoba, vigente y correspondientes de la Ley de Patrimonio Histórico del Estado.

La intervención se inició con fecha de 4 de Octubre de 2007, una vez fue recogido y debidamente diligenciado el preceptivo “Libro diario de la Junta de Andalucía”, siendo debidamente comunicado por escrito a la Conserjería de Cultura de Córdoba. La misma se ha desarrollado con cierta normalidad hasta su finalización, con fecha de 18 de Diciembre de 2007.

El solar presenta una planta cuadrangular de orientación E-W, en el número 13 de la C/ Pintor Palomino (parcela catastral 31579-001), dentro de la barriada de Huerta de la Reina, y se emplaza en la Zona 14 (Distritos Norte/Noroeste y Poniente) de las Normas del Patrimonio Arqueológico del P.G.O.U de 2001.

En la solicitud de la Información Urbanística se indica que se proyecta la construcción de un edificio de viviendas, con sótano y un sistema de cimentación mediante losa armada a una profundidad de -3,60 m. respecto a la rasante del acerado. La superficie de la parcela se cifra en 331,28 m².

El Artículo 8.2.8 de las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación establece, para esta zona, una cautela de Intervención Arqueológica de Urgencia tipo Sondeo para toda nueva edificación con sótano o sin sótano con sistema de cimentación que suponga afección al subsuelo.

El presente informe se corresponde con la intervención arqueológica llevada a cabo en dos fases consecutivas de excavación. La primera consistió en el planteamiento de tres sondeos arqueológicos de 5x3 m en el centro del solar. La excavación del primero, al este del solar, y el tercero de ellos, al oeste del mismo, proporcionaron resultados positivos, llevándose a cabo la segunda fase de la intervención correspondiente a la ampliación en extensión de la superficie del solar.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El solar que nos ocupa se ubica a extramuros tanto de la ciudad romana como la medieval. Las excavaciones realizadas en las cercanías del mismo han puesto de manifiesto el hallazgo de vestigios arqueológicos correspondientes a la etapa romana y al período medieval islámico principalmente.

El interés arqueológico de la zona afectada por el proyecto de nueva planta, viene determinado por la posibilidad de la existencia de restos funerarios correspondientes a parte de la Necrópolis Norte de *Colonia Patricia Corduba* y vestigios de los arrabales septentrionales de la Córdoba medieval islámica.

Tradicionalmente se ha señalado la existencia de una necrópolis en la zona norte de la ciudad, junto a la Puerta de Osario, en la Plaza o Jardines de Colón. Diversos hallazgos casuales así lo confirman. Estos mismos hallazgos, junto con algunas intervenciones arqueológicas, han permitido ampliar sus límites occidental, oriental y septentrional. Estos restos pueden considerarse como una nueva necrópolis o como una ampliación de la anterior. Esta circunstancia no es extraña, en tanto en cuando por esta zona pasaba una vía romana que salía de la Puerta de Osario y subía hacia el norte, coincidiendo con la Avda. del Brillante.

Son múltiples las reseñas de hallazgos de tipo funerario en esta zona (epigráficos o tumbas de incineración e inhumación), quedando confirmada por las distintas I.A.U. realizadas en esta área.

En la denominada Huerta de San Rafael se localizaron en los años 50 y 60 dos sarcófagos de mármol paleocristianos y restos de calzada. En la C/ Abderramán se halló una tumba tardorromana. Durante los trabajos del soterramiento de las vías del Tren de Alta Velocidad, sobre los terrenos de RENFE, se documentaron restos de la necrópolis romana, así como parte de los arrabales septentrionales de la Córdoba islámica. En el solar ubicado entre las calles Beatriz Enríquez y Goya, se determinó la existencia de restos correspondientes a esta necrópolis y estructuras de habitación de los arrabales

musulmanes. En la C/ del Avellano se documentaron restos funerarios de dicha necrópolis y un vertedero de deshechos de alfar. Por último, en el Edificio Santa Rosa y en el cine se localizaron estructuras domésticas de los arrabales, así como grandes propiedades de la etapa medieval islámica, junto con parte de la necrópolis mencionada anteriormente.

PLANTEAMIENTO TÉCNICO Y METODOLOGÍA.

La intervención dio comienzo con una limpieza superficial en Sondeo 1 y Sondeo 3 con medios mecánicos bajo vigilancia arqueológica para constatar la existencia de la evidencia de estructuras y/o elementos arqueológicos, así como también por medios manuales, una vez finalizado el trabajo de la máquina retroexcavadora, consistentes en la limpieza de tierra suelta y delimitación de elementos estructurales aparecidos durante dicha limpieza. También se procedió a la recogida en superficie (UUEE 0 y 1) de restos de artefactos de diferente índole (cerámicos y sobre todos edilicios, correspondientes al derribo del edificio).

En el proceso de excavación manual efectuado se pudo identificar evidencias de la existencia de puntos de interés arqueológico dentro del área de afección, lo que supuso la autorización por parte del Inspector de Cultura de la excavación en extensión.

En el proceso de excavación se fueron retirando e identificando los distintos niveles, registrándose el desarrollo de los trabajos con medios gráficos, mediante planimetrías y fotografías, toma de cotas y así como la realización de fichas estándares, tanto de las UE deposicionales como de las UE constructivas. Para facilitar dicho trabajo, ya que se trata de una excavación en extensión, nos hemos apoyado en la

subdivisión del solar en 5 sectores, delimitados por el espacio existente entre los muros de cimentación del edificio y el acerado del solar. Finalmente, partiendo de los resultados obtenidos tras la unión de los tres sondeos estratigráficos y la realización de un pequeño sondeo (denominado Sondeo A) que nos permitiera conocer la secuencia deposicional y constructiva del solar, procedimos a realizar la excavación en totalidad de la superficie del solar, respetando siempre las medianeras de seguridad, siempre bajo el visto bueno del inspector de la Delegación de Cultura de Córdoba, D. David Palomino Guerrero, dejando el nivel marcado por los espacios habitacionales de época califal y realizando una totalidad de 5 sondeos estratégicos, allí donde las estructuras islámicas nos lo permitieron, para conocer la existencia de niveles islámicos anteriores o de necrópolis romana, dando estos un resultado negativo en ocupación romana.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN Y SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.

Comenzamos primero rebajando la solería de hormigón por medios mecánicos del solar, para después replantear tres sondeos con unas medidas de 5 x 3 m., aproximadamente y orientados N-S, los cuales abarcarían toda la parte central del solar que nos ocupa. De los tres sondeos planteados, y para comodidad de las máquinas, se comenzó rebajando por medios mecánicos y con vigilancia arqueológica el primero (situado en el extremo este del solar, pegado a la calle Pintor Palomino) y el tercero, en su extremo oeste.

El primero de los sondeos dio resultados positivos consistentes en parte de un muro de sillares de calcarenita (UE 2), parte del muro de tapial correspondiente a la cimentación contemporánea (UE 5), un derrumbe de tejas árabes (UE 4) y un sillar de calcarenita

con dirección E-W y que por lo tanto se introducía en el perfil W del sondeo, y que después se documentó como muro de sillares de biocalcarenita (UE 7).

En el Sondeo 3 se pudieron localizar los muros de cimentación contemporánea realizados en tapial (UUEE 5, 17, 23), tres derrumbes de tejas (UUEE 25, 26 y 27), así como una de las arquetas del sistema de bajantes contemporáneo (UE 19) y parte del muro UE 39 en el extremo este del perfil del sondeo y que aparecía roto por la interfaz del muro contemporáneo UE 17(interfaz: UE 18).

Los restos de interés arqueológico aparecieron a una cota extraordinariamente alta, aproximadamente a unos -0,40 de la rasante del solar. Todo ello sirvió para una nueva visita del Inspector de Cultura, D. David Palomino Guerrero, quien determinó a fecha de 9 de octubre de 2007 la ampliación de los sondeos hasta los límites del solar, respetando siempre las medianeras de seguridad, las cuales se proyectaron entre 1,5 y 2 metros de ancho en relación con las cimentaciones circundantes.

Tras la ampliación de los tres sondeos en uno, y determinando lo que sería una de las fases arqueológicas (la islámica califal), realizamos un pequeño sondeo, denominado Sondeo A, aprovechando el espacio resultante entre los muros de cimentación contemporáneos UUEE 12, 17 y 23 (ver croquis de la situación de sondeos), para poder atestiguar así el registro estratigráficos que nos fuésemos a encontrar en el resto de la zona afectada, sobre todo a nivel de unidades deposicionales. Este registro nos dio dos resultados satisfactorios. El primero de ellos la ausencia de niveles romanos, y el segundo, la cota tan extraordinariamente alta del nivel geológico (entre -1,30 y -1,50 m, tal y como aseguraba el informe geotécnico cedido por la empresa constructora).

Período I. Geológico.

Fases 1-2. Cuaternario

UE: 36

Esta fase se corresponde con los niveles geológicos documentados en el transcurso de la excavación (UE 36), consistentes en estratos de arcillas rojas muy limpias con un alto contenido en grava fina de naturaleza cuarcítica y areniscas rodadas, muy compactos que alternan con estratos de arcillas rojas con presencia de cantos rodados de areniscas y cuarzo que aparecen a una cota absoluta máxima de 123.68 m.s.n.m. Así, hemos podido constatar que la topografía existente, antes de verse alterada antrópicamente, buzaría con una pendiente de pocos grados hacia el W-E.

Sobre este estrato hemos podido documentar una capa de unos 15-20 cm de grosor, con ausencia de gravas y aumento de la consistencia arcillosa con una presencia limosa, lo que nos ha llevado a pensar que el terreno estaría prácticamente inundado o que tiene una alta posibilidad de anegación, por lo que explicaría la ausencia de ocupación romana en este entorno (es lo que hemos denominado Fase 2 dentro de este primer período)

Período II. Islámico Emiral

Fase 3. Siglos VIII-IX

UUEE: 37, 38, 106,108, 109, 120, 121a, 121b, 122, 123, 124, 131, 132

Corresponden a esta fase un nivel que hemos denominado pre-emiral (siglo VIII) que se corresponde con las UUEE 37, 38, 121a, 121b, 122, 123, 124, 131 y 132, que hemos

determinado como restos de posibles alcorques o plantones de vegetación, dado que son fosas regulares en tamaño y profundidad y que no contienen apenas restos cerámicos en su interior, si bien están vacíos. Estas “fosas” están excavadas directamente sobre el substrato geológico denominado Fase 2, es decir sobre todo un detritus de tierra limosa-arcillosa, lo que favorecería su crecimiento.

En época plenamente emiral encontramos dos estructuras positivas que por cota y posición estratigráfica las enclavamos en la misma; se trata de las UUEE 106, 108, 109, 120. La UE 106 se trata de un muro de tapial muy arrasado y cortado por estructuras islámicas califales posteriores (en concreto por la UE 22, interfaz del muro UE 39). Además de este muro emiral, encontramos vestigios de mampuestos de biocalcarenita muy destrozados y cubiertos por el estrato de nivelación sobre el que se construirán los distintos ámbitos domésticos de época califal; se trata de las UUEE 108,109.

Además de estas estructuras positivas, el único vestigio intacto por las acciones constructivas posteriores, es un pozo simple, sin encañado, pero que nos ha permitido sacar un registro cerámico muy uniforme de época emiral. Si bien se trata de un conjunto cerámico sin vidriar, compuesto por varios jarros trilobulados, numerosos restos de tinaja y un fragmento de *tabaq*, lo que nos hace encuadrarlo en esta época emiral (se corresponde con las UUEE 121a, 121b, 124).

Como conclusión diremos que la presencia emiral estaría vigente en el entorno que nos atañe, pero éste se vería afectado y destruido por las estructuras islámicas de los siglos posteriores.

Período III. Islámico Califal (siglos X-XI)

Fase 4. Califal I (s. X)

UUEE: 2, 3, 7,8, 15, 22, 32, 39, 40, 43, 44, 52b, 53, 54, 55, 56, 58, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 87, 88, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 105, 114, 115, 116, 119, 128, 130, 133, 134, 136, 137, 138.

Pertenece a esta fase denominada Califal I todas aquellas estructuras, así como el suelo de uso donde se van a asentar las viviendas del arrabal durante esa época (UE 53, 88, 97), encuadradas en el primer momento de ocupación del Califato y que se corresponden con la construcción de viviendas dentro del ámbito del arrabal que nos ocupa. Para este primer momento se ha identificado una gran vivienda (Vivienda 1) con 4 posibles estancias (estancia B, C, D y E) y un gran patio. Éste lo identificamos, no sólo por el vano de acceso definido por una quicialera (UE 40) dentro del muro UE 7, que delimita el espacio de la vivienda propiamente dicha al sur, sino también por el resto de un suelo de tierra batida y apisonada, conformándose una especie de mortero denominado UE 52b.

Esta Vivienda 1, estaría definida en su totalidad, por una crujía occidental, identificada como UE 39, que delimitaría el espacio del Patio con una zona hortícola (UUEE 32, 43 y 44), sin poder determinar si estaría ligada directamente a dicha vivienda, ya que no nos ha quedado constancia de vanos de acceso, tal vez por encontrarse donde atraviesan hoy en día los muros de cimentación contemporánea.

Por lo tanto definimos los siguientes espacios dentro de esta fase Califal I:

1. Zona hortícola de explotación (UUEE 32, 43, 44), bien por la vivienda que nos ocupa dentro del solar, bien por otra dentro del mismo arrabal, y que queda

delimitada por la crujía occidental (muro UE 39). Los estratos que definen dicha zona se componen no sólo de numerosa materia orgánica (tierra castaño oscura con muchos componentes orgánicos) si no también de numerosos cangilones de noria.

2. Pozo ciego (UUEE 136, 137, 138) enclavado en la esquina SE del solar. La mala conservación de esta zona por afecciones contemporáneas tampoco nos permiten localizar si existe zona de calle, por lo que lo hemos tomado como elemento aislado dentro del primer momento del arrabal. Este pozo con encañado dio todo un registro material, con una deposición de tierra castaño oscura-negrucza, que nos hace deducir que se trata de un pozo de deshecho o pozo ciego. El estrato que lo cubre (UE 67) se compone de tierra limosa de unos 10 cm de potencia, lo que nos lleva a pensar en que éste se inunda con facilidad, lo que lleva, en la etapa posterior (Califal II) a cegararlo con zahorra (UE 56) y así facilitar la construcción de una nueva vivienda (vivienda 3).

3. Vivienda 1. Esta vivienda estaría compuesta, como hemos señalado anteriormente, de un gran patio que conserva restos de pavimento de tierra batida apisonada (UE 52b) que sufre un recrecimiento en época posterior realizado en el mismo material (UE 52). Esta zona del patio la identificamos, como hemos citado con anterioridad, por los restos de suelo de patio y por el vano de acceso que viene identificado por la quicialera UE 40 en el muro 7.

Además del patio, esta vivienda viene definida por una crujía occidental (la denominada antes como UE 39), un muro perimetral de la misma (UE 7) por el sur de la zona de hábitat (al norte del gran patio) y el muro que define la crujía septentrional (UE 80) o su perímetro por la zona norte. Todas las estancias son de reducidas dimensiones y vienen definidas por lo siguiente:

1. Estancia B: estancia con pavimento de lajas de caliza y esquisto (UE 55) aparece muy deteriorada por los muros de cimentación contemporánea, pero vendría definida por el muro UE 2 al este, UE 76 al norte y UE 98 al oeste. No encontramos articulación con el resto de las estancias, por lo que deducimos, al presentarse rota la zona sur de la misma, que se accedería a ella desde el patio, aunque no hemos podido determinar su uso concreto, quedaría eliminada la hipótesis de letrina, al no encontrarse zona de evacuación ni desagües, así como la de zaguán de entrada, al no articularse con las demás estancias.
2. Estancia C: Definida también por un pavimento de lajas de caliza y esquisto (UE 65), muy deteriorado por las construcciones contemporáneas y por el arrasamiento al que está sometido el solar en épocas posteriores a la medieval islámica califal. Identificamos esta estancia como un zaguán¹ de entrada desde el patio, al articularse con el vano de acceso definido por la quicialera UE 40 al sur y la quicialera 78 en el muro 54 al oeste. Esta habitación viene definida por el muro 7 al sur, el 54 al oeste, el 76 al norte y el 98 al este.
3. Estancia D: Estancia desde la que se accede por la estancia C. No tenemos constancia de pavimento, pero sí de un suelo de tierra batida, por lo que podría tratarse de una pequeña sala, habitáculo al que, según la bibliografía, se destinaría este tipo de pavimentación por el uso de esteras o alfombras en él. Esta estancia se articularía al norte por la quicialera 84, entrada que queda cegada por la construcción de una nueva vivienda que se adosa a esta primera en época Califal II.
4. Estancia E: no es una estancia definida, se trata del espacio comprendido entre el muro 58 al este, el 7 al sur, el 39 al oeste y el 80 al norte. Espacio que, además,

sufre reformas en época posterior, entre ellas un retranqueo y una delimitación de espacios más concretos, a lo mejor para uso de alacena-cocina.

Es significativo reseñar la conservación de pintura de pared, con restos de almagra, que atestiguamos en la cara exterior de los muros que definen esta vivienda, tanto en el zócalo del muro que se orienta hacia el patio (UE 15), como hacia la calle o zona hortícola (UE 87) o hacia el espacio amortizado por la vivienda 2 (UUEE 92, 93, 114, 115), estos últimos en un buen estado de conservación dadas las circunstancias.

Fase 5. Califal II (Siglo XI)

UUEE: 2b, 3b, 21, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52a, 56, 57, 63, 64, 70, 73, 82, 83, 85, 86, 90, 91, 94, 95, 100, 101, 102, 110, 111, 112, 113, 117, 118, 125, 126, 127, 140, 141, 142.

Adscribimos a esta fase todas las reformas y nuevas construcciones acaecidas en el Califato. A la primera vivienda documentada se le suman dos viviendas más (Vivienda 2 y Vivienda 3), así como todas aquellas transformaciones que se llevan a cabo en la Vivienda 1 (retranqueo en la “Estancia” E y recrecido del suelo del patio).

Localizamos, pues, dos viviendas más. La Vivienda 2 construida al norte del límite septentrional de la Vivienda 1, ocupando un espacio (Espacio G) que podría considerarse como calle, aunque sólo hemos podido documentar un suelo de tierra batida y no el pavimento de gravas y cantos típico.

Esta vivienda amortiza ese espacio, construyendo un muro que servirá de crujía meridional (UE 82) y que se adosaría al muro 80 de la Vivienda 1, conformando un

muro medianero entre las dos viviendas. Los límites de esta vivienda, en la que sólo hallamos una estancia (Estancia F) realizada con pavimento con losas de calcarenita muy bien conservado (UE 85), sería el muro medianero UE 82 al sur, muro UE 94 al este y muro UE 117 al oeste, con quicialera de acceso (UE 100). El pavimento se prolongaría hacia el norte, pero supera los límites permitidos a excavar. Este pavimento podría tratarse del patio de la nueva vivienda, partiendo de la tipología del pavimento y de que la UE 94 que lo cierra por el este, se trate de un andén del mismo.

Con respecto a la vivienda 3, documentamos un pavimento de losas de calcarenita (Estancia A) delimitado al oeste por el muro 2B, que se adosaría al 2 de la vivienda 1; el muro UE 125 por el este, con posible quicialera de acceso (UE 127) y un gran vano de entrada al sur, con doble quicialera, conformada por dos piedras calizas de grandes dimensiones (UUEE 45 y 49). Al norte de este pavimento localizamos el muro UE 51 que lo delimita, así como otra estancia (Estancia H) conformada con losas de caliza, que se recrece echándole una capa de picadura de sillar.

La interpretación es que este suelo de losas de calcarenita pudiera tratarse del zaguán o pasillo de entrada desde la calle por la doble quicialera encontrada al sur del mismo.

Lo más significativo de esta nueva vivienda, es la reorientación que toma con respecto a la vivienda 1 y la 2. Mientras que la vivienda 1 tiene una dirección E-W, y la vivienda 2 parece llevar una N-S (aunque difícil de determinar por lo poco que hemos encontrado de ella), la vivienda 3 tiene una orientación NNW-SSE. Además, y como hemos comentado con anterioridad, determinamos el uso de “zahorra” para cegar la zona del

pozo ciego de la etapa anterior. Esta zahorra está compuesta por material geológico, tierra de un color rojo intenso y con gran cantidad de gravas.

Es en esta época cuando también documentamos una nueva compartimentación en la zona hortícola, definida por el muro 39 al este y por los estratos UUEE 43 y 44. Esta compartimentación viene precisada por el muro UE 41 y la UE 21 (módulo que se apoya en el muro 39). Estas dos UUEE se entregan formando un espacio cuadrangular más pequeño, además de tener una orientación distinta: la UE 21 está desplazada con respecto a la base que tiene debajo (UE 39) y la UE 41 tiene una ligera inclinación en la orientación de NE-SW. Esto expuesto y que el muro 41 esté cortando los estratos 43 y 44 de huerta, es lo que nos hace pensar que se trata de una reforma posterior.

Período IV. Bajomedieval-Moderno

Fase 6. Bajomedieval-Moderno (siglos XII-XVI)

UUEE: 4, 9, 14, 16, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 50, 61, 68, 89, 103, 104, 107, 135

Corresponde a esta fase el arrasamiento de las estructuras de la etapa anterior (UE 14) y su abandono, encuadramos así el estrato de abandono general, presente en todo el solar, UE 29, así como todos los derrumbes, tanto de estructuras debido al arrasamiento anteriormente descrito, como el de techumbres por el paso del tiempo.

Período V. Moderno-Contemporáneo

Fase 7. Moderno (siglos XVI-XIX)

UE: 1

Encuadramos en esta fase, tras el abandono de la etapa medieval islámica, el uso generalizado de toda esta zona para uso de huerta desde época moderna hasta

prácticamente la actualidad y que de ahí deriva la toponimia de la barriada, Huerta de la Reina.

Fase 8. Contemporánea (siglo XX)

UUEE: 0, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 20b, 23, 24, 30, 62, 69, 74.

Es en esta fase contemporánea cuando se realizan la construcción de viviendas sobre esta zona de tradición hortícola. Al derribarse el edificio situado en el solar objeto de estudio, quedaron constancia elementos estructurales y edilicios, presentes en todo momento en la excavación.

También podemos diferenciar dos momentos en esta fase. Un primer momento correspondiente a toda la cimentación del edificio derribado (UUEE: 5, 6, 12, 13, 17, 18, 23, 24, 30, 33, 69, 74) y un segundo momento, más cercano al actual, cuando se diseña y se construyen todo el sistema de bajantes, rompiendo algunos de ellos con las cimentaciones primigenias. Se trata de las UUEE 10, 11, 19, 20, 20b y 62.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA PRELIMINAR.

La ocupación de esta parte de la ciudad, situada a extramuros se nos escapa hasta época romana, donde se han venido localizando numerosos restos funerarios pertenecientes a la denominada Necrópolis Septentrional de *Colonia Patricia Corduba*, llamada así porque se debió de configurar en torno a las vías de la ciudad por este sector (VAQUERIZO), vías que servirían para el tránsito de la metalurgia procedente de la Sierra (VENTURA, 1999b).

La riqueza de los monumentos funerarios encontrados, así como de sus ajuares, hace introducir esta necrópolis dentro de la necrópolis patricia de la Córdoba romana (SANTOS GENER), necrópolis de carácter familiar con numerosa tipología funeraria, tal y como han atestiguado las excavaciones en la Constancia, en el Cine Santa Rosa o en el propio Vial. Estos panteones, sumado a toda una red viaria funeraria o *vicus*, hace imaginarse todo un paisaje urbano generado en torno a esta necrópolis.

La cronología de esta necrópolis es principalmente altoimperial, aunque se hayan encontrado restos residuales de cerámica tipo campaniense, pero es en esta etapa de auge del Imperio (s. I d.C) cuando la necrópolis toma entidad y relevancia. Su uso está bien extendido hasta época tardoantigua, los restos encontrados así lo atestiguan, cayendo en desuso tras siglos de crisis, para volver a ser retomada su función durante el auge del Cristianismo (HIDALGO, 1996).

En la excavación que a nosotros nos afecta, este momento ocupacional no ha sido documentado. Si bien aparecieron en todo el registro cerámico, un total de 6 fragmentos de Sigillata Italica y Sigillata Hispánica, lo que nos lleva a pensar en una ocupación romana altoimperial en los alrededores del solar que nos ocupa. Pero estos hallazgos son demasiado puntuales, así como que se tratan de fragmentos muy deteriorados y rodados, por lo que no es significativo para determinar una posible ocupación romana en este sector. Además de estos fragmentos aislados, aparecieron toda una serie de tegulas diseminadas en el registro estratigráfico, sobre todo dentro del estrato de abandono (UE 29) y dentro de los pozos, tanto el emiral como el califal (UUEE 121a, 138), como en el gran vertedero perteneciente a la segunda fase del califato (UUEE 64,

70). Estos datos tampoco son significativos, dado el que es conocida las reutilizaciones de material edilicio en época hispano-musulmana de época romana.

Dado que la ocupación romana en Corduba se asienta directamente sobre el substrato geológico (UE 36) a una cota aproximada de -2,00 m sobre la rasante actual, hemos realizado 5 sondeos, rebajándolos hasta dicha cota para cerciorarnos de que no exista niveles romanos. No sólo no los hemos documentado, si no que hemos podido diferenciar una primera capa geológica de unos 20 cm de potencia, con mayor consistencia arcillosa y con presencia de limos, lo que nos lleva a pensar que en esta zona habría una presencia acuífera, bien por el paso de un arroyo o por contener agua estancada, lo que hace que se desista a utilizarla como zona de enterramientos.

Tras la conquista de la ciudad por los musulmanes en el siglo VIII, ésta soportará toda una transformación dentro del espacio urbano, reflejado en la ocupación de terrenos preexistentes, así como la construcción de la Medina, intramuros, junto con toda una red viaria que unirán todas las puertas de acceso de la muralla (MURILLO *et alii*, 2004: 261). Esta conquista se materializa en la llegada al poder de Abd al-Rahman I, en el año 756, y es él quien desarrolla todo un programa urbanístico cuyas transformaciones quedarán patentes en la configuración de la ciudad, entre ellas, la creación de una infraestructura básica del Estado, la fundación de la Mezquita Aljama o la articulación de todo un espacio periurbano, no sólo en la adecuación de cementerios, sino también en la creación de los primeros arrabales en este siglo VIII, en cuyo origen se halla una gran propiedad, bien un antiguo vicus, bien un centro de culto cristiano (MURILLO *et alii*, 2004, 264).

En la zona en cuestión a estudiar, hemos podido documentar zona de ocupación en etapa emiral. De ella hallamos dos estructuras (UE 106 y 108) arrasadas por la ocupación posterior y un pozo con todo un registro cerámico adscrito a este momento (UE 124).

Con la llegada de Abd al-Rahmán III al poder en el 929, se instaura una etapa que destapa la época más esplendorosa en la historia cordobesa, que acaba con el Emirato Independiente de Abd al-Rahmán I: el Califato. Es en esta época, y como se ha citado anteriormente, cuando el esplendor de la ciudad, su economía basada en el comercio y la industria, conlleva a un aumento considerable de la población, localizándose en esta en arrabales de nueva construcción. Se centra, por lo tanto, nuestro estudio, en la trama urbana llevada a cabo dentro de los arrabales de época califal, toda una serie de espacios domésticos que conforman el grueso del arrabal, confiriéndolos como pequeñas medinas en torno a la Medina.

Es dentro de estos arrabales donde el ámbito doméstico tendrá gran importancia y, dentro de la Arqueología, donde se está haciendo un buen estudio sobre ellos para llegar a comprender el modo de vida de aquellos que vivieron durante el esplendor del Califato.

En el solar que nos ocupa el presente informe, hemos podido identificar y documentar tres viviendas dentro de todo el hiato temporal que conforma el Califato (siglos X-XI), así como reformas llevadas a cabo dentro de las mismas. Esta arquitectura doméstica se configura según el concepto de privacidad, presente en grandes muros sin ventanales para preservar la vida interior de la exterior (CASTRO DEL RÍO, 2005, 101). Esta vida

privada se concentraría en el salón o sala principal o incluso en torno al patio. En nuestro caso, se evidencia la importancia de este último espacio en detrimento de una sala de reducidas dimensiones.

Según los estudios llevados a cabo sobre la vida doméstica califales, la vivienda islámica responde a todo un sistema de factores de diversa índole, donde el factor que más peso lleva sería el de la familia y su abastecimiento (asegurado dentro del arrabal).

La alteración del módulo doméstico ocurría en contadas ocasiones. Obras y reformas dentro y fuera de las viviendas estaban al orden del día: apertura de puertas, ventanas, disposición de una estructura delante de otra.... Esto lo hemos podido llegar a determinar dentro de la excavación, cómo las viviendas se van conformando alrededor de otra de época inmediatamente anterior. Estas reformas estarán íntimamente relacionadas con la evolución del núcleo familiar, bien por crecimiento del número de miembros, mediante la construcción de nuevas estancias (siempre en torno al patio), bien por un aumento de estatus económico o social (CASTRO DEL RÍO, 2005, pp 102-103).



Lám 1. Vista general del solar



Lám 2. Vista del pavimento de calcarenitas



Lám 3. Vista del pavimento de lajas

BIBLIOGRAFÍA.

Desiderio Vaquerizo, J.A. Garriguet, S. Vargas. “*La Constancia*”. *Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*. Arqueología Cordobesa 11. Diputación de Córdoba. Córdoba 2005. Pp 29-36.

Elena Castro del Río. *El arrabal de época califal de la zona arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*. Arqueología cordobesa 12. Diputación de Córdoba. Córdoba 2005. Pp 33-97, pp 101-154.

Manuel Vera Reina y Pina López Torres. *La cerámica medieval sevillana (siglos XII-XIV). La producción trianera*. BAR International Series 1403. 2005.

Pilar Lafuente Ibáñez. *Cerámica islámica en el área suroccidental de Andalucía. Estado de la cuestión en Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste. Editores: Juan M. Cayos, Juan Aurelio Pérez Macías y Francisco Gómez. Huelva. 1994. Pp 565-583.

ⁱ La hipótesis sobre el uso de zaguán se ha determinado por el tipo de pavimento, así como su articulación, ligeramente acodada con respecto al patio y al resto de la vivienda; pero bien podría estar sometido a otras hipótesis diferentes